



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES (HUELVA)

C/ Constitución nº. 2 / 21592 Villanueva de las Cruces (Huelva). IF:P2107400J
TF 959 578001 FAX 959578090. E-mail: ayto@villanuevadelascruces.es
Dirección Electrónica : www.villanuevadelascruces.es.
Código SIR/DIR3: Unidad L01210754/ Oficina O00018047

EXPEDIENTE: 2022/CDE_02/000001. OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EJERCICIO 2022.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 18 de Abril de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones del artículo 2 del Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio y Art. 2 de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a las plaza/s que a continuación se reseñan:

PERSONAL FUNCIONARIO					
GRUPO	SUB-GRUPO	Escala/subescala	N.º DE VACANTES	DENOMINACIÓN	Sistema de provisión
C	C2	Administración General / Auxiliar Administrativo	1	Auxiliar Administrativo/a. Secretaría intervención / Tesorería /Contratación /RR.HH.	Concurso de méritos . Disp. Adic. 6ª. Ley 20/2021 de 28 de Diciembre
C	C2	Administración General / Auxiliar Administrativo	1	Auxiliar Administrativo/a. Urbanismo/Recaudación / Secretaría.	Concurso de méritos. Disp. Adic. 6ª. Ley 20/2021 de 28 de Diciembre
C	C2	Administración General / Auxiliar Administrativo	1	Auxiliar Administrativo/a. Desarrollo local/Empleo / RR.HH.	Concurso de méritos Disp. Adic. 6ª. Ley 20/2021 de 28 de Diciembre

PERSONAL LABORAL			
GRUPO DE CLASIFICACIÓN	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	Sistema de provisión
C2	1	Conserje de Edificio Ayuntamiento	Concurso de méritos. Disp. Adic. 6ª. Ley 20/2021 de 28 de Diciembre
C2	1	Auxiliar de Biblioteca Municipal	Concurso de méritos. Disp. Adic. 6ª. Ley 20/2021 de 28 de Diciembre
C2	1	Monitor/a de Deportivo	Concurso de méritos. Disp. Adic. 6ª. Ley 20/2021 de 28 de Diciembre
C2	1	Monitor/a del Centro Guadalinfo	Concurso de méritos. Disp. Adic. 6ª. Ley 20/2021 de 28 de Diciembre
C2	1	Encargado/a de Obras.	Concurso- Oposición. Art. 2 .1 Ley 20/2021 de 28 de Diciembre.

Código Seguro de Verificación	IV7DU7LSDRPN5CWIUQUW6FIDA4	Fecha	19/04/2022 09:06:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ALONSO LIMON MACIAS		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7DU7LSDRPN5CWIUQUW6FIDA4	Página	1/2



Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra el presente acto, definitivo en la vía administrativa cabe interponer recurso de Reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes ante la Alcaldía-Presidencia, o recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contado dichos plazos desde el día siguiente al de la presente publicación. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimarse más conveniente a derecho.

El Alcalde Presidente
Fdo.- Alonso Limón Macías.
(Fecha y firma electrónica)



Código Seguro de Verificación	IV7DU7LSDRPN5CWIUQUW6FIDA4	Fecha	19/04/2022 09:06:56
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ALONSO LIMON MACIAS		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7DU7LSDRPN5CWIUQUW6FIDA4	Página	2/2

